



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/18  
21 de junio de 2012

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Sexagésima séptima Reunión  
Bangkok, 16 – 20 de julio de 2012

**RESEÑA DE LAS CUESTIONES IDENTIFICADAS EN EL EXAMEN DE PROYECTOS**

## **Introducción**

1. Este documento consta de las siguientes secciones:
  - a) Análisis del número de proyectos y actividades presentados a la 67ª reunión por los organismos de ejecución y bilaterales;
  - b) Cuestiones de política identificadas durante el examen de proyectos;
  - c) Proyectos y actividades presentados para aprobación general; y
  - d) Proyectos de inversión para consideración individual.

## **Proyectos y actividades presentados por los organismos de ejecución y bilaterales**

2. Los organismos de ejecución y bilaterales presentaron 57 solicitudes de financiación para nuevos acuerdos plurianuales, tramos de acuerdos plurianuales aprobados, proyectos y actividades, por un monto de 359 541 653 \$EUA, incluidos, los costos de apoyo al organismo, cuando correspondiera. Estas solicitudes incluyen:

- a) Cuatro planes de gestión de eliminación de los HCFC para países de bajo volumen y tres planes de gestión de eliminación de los HCFC para países que no son de bajo volumen de consumo;
- b) Un plan de gestión de eliminación de la producción de HCFC para un país (por ser considerado por el Subgrupo sobre el sector de producción);
- c) Dos segundos tramos y un tercer tramo para planes de gestión de eliminación de los HCFC aprobados;
- d) Un tramo para un proyecto de eliminación de metilbromuro aprobado;
- e) El segundo tramo de un proyecto de eliminación acelerada de la producción de CFC;
- f) Tres actividades de demostración piloto para SAO (dos a nivel de países, y una solicitud de preparación de proyecto); y
- g) Veintidós solicitudes de renovación para proyectos de fortalecimiento institucional.

3. Una vez examinados estos proyectos, se recomiendan para aprobación general 27 proyectos y actividades por un total de 3 519 464 \$EUA, incluidos los costos de apoyo; se someten a la consideración individual del Comité Ejecutivo 19 proyectos y actividades por un total de 339 865 920 \$EUA, incluidos los costos de apoyo (de los cuales 88 122 182 \$EUA se solicitan en la 67ª Reunión). Del total de fondos solicitados y presentados para consideración individual, 301 000 000 \$EUA (de los cuales 75 250 000 \$EUA se solicitan en la 67ª reunión) se relacionan con el sector de producción de HCFC. En conjunto, los proyectos recomendados para aprobación general y los recomendados para consideración individual representan un total de 91 641 646 \$EUA que se solicitan en esta reunión. Un plan de gestión de eliminación de los HCFC (Myanmar) por un costo total de 629 530 \$EUA conforme a la presentación original fue retirado por el organismo pertinente debido a las cuestiones planteadas durante el proceso de examen de proyectos; y una preparación de proyecto para un proyecto de demostración de destrucción de SAO regional, por un valor de 107 500 \$EUA, también fue retirada. El plan de gestión de eliminación de

los HCFC para un país (República Árabe Siria) está siendo analizado actualmente por la Secretaría y los organismos pertinentes. Se espera que los resultados de las deliberaciones se sometan a la consideración del Comité Ejecutivo en la 68ª reunión.

4. Como se aconseja en el “Informe sobre saldos y disponibilidad de recursos” (UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/4), el nivel total de recursos del Comité Ejecutivo disponible para aprobaciones en la 67ª Reunión es de 40 483 391 \$EUA, al 8 de junio de 2012. Esta cifra es inferior a los 91 641 646 \$EUA que se solicitan para proyectos y actividades en dicha reunión.

### **Cuestiones identificadas durante el examen de proyectos**

5. Durante el examen de proyectos para la 67ª reunión no se identificaron nuevas cuestiones de política. No obstante, en la 66ª reunión, el Comité Ejecutivo convino en continuar considerando la cuestión de la “optimización de los beneficios climáticos de la eliminación de los HCFC en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración” en su 67ª reunión.

#### *Optimización de los beneficios climáticos de la eliminación de los HCFC en el sector de servicio y mantenimiento de sistemas de refrigeración*

6. Durante las deliberaciones acerca del documento sobre “reseña de las cuestiones identificadas durante el examen de proyectos<sup>1</sup>” mantenidas en la 66ª reunión, uno de los miembros planteó la cuestión del impacto climático de la eliminación de los HCFC en el sector de servicio y mantenimiento. Señaló que muchas de las alternativas a los HCFC tenían un alto potencial de calentamiento atmosférico (PCA) y que, por lo tanto, era importante asegurar que la eliminación de los HCFC en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración no tuviera un impacto negativo en el clima. Si bien la cuestión se había abordado de manera individual en varios planes de gestión de eliminación de los HCFC, dicho miembro sugirió que también sería importante adoptar un enfoque más abarcador respecto de dicha cuestión. Por consiguiente, introdujo el proyecto de recomendación que se adjunta en el Anexo I del presente documento para que fuese considerado por el Comité Ejecutivo.

7. Al explicar el proyecto de recomendación, señaló que algunas actividades para el sector de servicio y mantenimiento, tales como la capacitación de técnicos, podrían conducir a la reducción de las emisiones de HCFC y, por lo tanto, tener un efecto directo y beneficioso para el medio ambiente. Sin embargo, el beneficio climático de otras actividades, tales como la retroadaptación de los equipos de refrigeración y aire acondicionado a base de HCFC existentes, dependían del PCA de las alternativas que se utilizaran, así como de la disponibilidad de dichas alternativas. Si bien resultaba difícil predecir los desarrollos tecnológicos y la disponibilidad de alternativas a los HCFC, también era importante brindar cierta orientación sobre la cuestión para aquellas situaciones en que dichas alternativas estaban disponibles. Allí donde hubiese alternativas de bajo PCA disponibles, los países deberían dar prioridad a su uso así como al desarrollo de normas para la utilización de dichas alternativas sostenible a largo plazo. También era importante que se pidiese a los organismos bilaterales y de aplicación que informen acerca de los efectos climáticos de las actividades. Hasta ahora, esto no era un requisito y era importante que el Comité Ejecutivo tuviese información para supervisar dichos impactos. Para concluir, dicho miembro señaló que si bien se podría modificar cada uno de los planes de gestión de eliminación de los HCFC que ya se habían aprobado, resultaría más apropiado que el Comité Ejecutivo simplemente ofreciese cierta orientación acerca de la cuestión.

8. Diversos miembros apoyaron el proyecto de recomendación, sugiriendo que se hiciera referencia a las tecnologías de sustitución de HCFC de mayor eficiencia energética y que los programas de

---

<sup>1</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/66/20.

incentivos no se limiten a la reconversión de equipos ya en poder del usuario final. Se preguntó por qué la propuesta no incluía al sector de fabricación, a lo que un miembro explicó que las propuestas de plan de gestión de la eliminación de HCFC incluyen información sobre la tecnología de sustitución seleccionada para el sector y su impacto en el clima según el Indicador de Impacto Climático del Fondo Multilateral. También explicó que la recomendación propuesta se dirigía a resolver el vacío que se produce en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración cuando no se ha escogido una tecnología específica.

9. Otros miembros acogieron la propuesta pero manifestaron que necesitaban más tiempo para considerar sus repercusiones en los planes de gestión de la eliminación de HCFC ya aprobados, las políticas y reglamentos en materia de SAO y las repercusiones financieras, así como para consultar con las partes interesadas y los ministerios responsables. Se señaló también que, por motivos económicos y técnicos, algunos países podrían ver limitada su capacidad de utilizar tecnologías sustitutivas de los HCFC con bajo potencial de calentamiento atmosférico aun cuando se comercializaran en el mercado. Seguidamente se preguntó si los países que operan al amparo del Artículo 5 que cuenten con un plan aprobado de gestión de la eliminación de HCFC deberían utilizar la financiación pendiente de asignación en la vigilancia de los HFC y demás sustancias sustitutivas de los HCFC, y cómo afectarían a los organismos bilaterales y de ejecución los requisitos de información sobre este aspecto. El Presidente manifestó entonces que, ante la falta de consenso sobre el proyecto de recomendación, los miembros interesados podrían reunirse para debatir el tema en forma oficiosa.

10. Tras las deliberaciones, el Comité Ejecutivo decidió aplazar la consideración de la optimización de los beneficios climáticos de la eliminación de los HCFC en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración para su 67ª reunión (decisión 66/20). El Comité Ejecutivo pudiera continuar deliberando acerca del proyecto de recomendación acerca de la optimización de los beneficios climáticos de la eliminación de los HCFC en el sector de servicio y mantenimiento que figura en el Anexo I de este documento.

### **Proyectos y actividades presentados para su aprobación general**

11. En el Anexo II al presente documento, se enumeran 27 proyectos y actividades que se recomiendan para aprobación general por un monto de 3 519 464 \$EUA incluidos costos de apoyo. Los segundos tramos de la etapa I de los planes de gestión de eliminación de los HCFC para dos países (Ghana y Venezuela (República Bolivariana de)) se han recomendado para su aprobación general conforme a la decisión 66/19. La aprobación de estos proyectos por el Comité Ejecutivo incluiría las condiciones pertinentes o disposiciones que figuran en las correspondientes hojas de evaluación de proyecto, y la aprobación de los programas de ejecución relacionados con los tramos pertinentes de proyectos plurianuales.

### **Proyectos de inversión sometidos a consideración individual**

12. Una vez examinados por la Secretaría, se propone para consideración individual un total de 19 proyectos y actividades, por un total de 339 865 920 \$EUA incluidos costos de apoyo (de los cuales 88 122 182 \$EUA se solicitan en la 67ª reunión). Del total de fondos solicitados y presentados para consideración individual, 301 000 000 \$EUA (de los cuales 75 250 000 \$EUA se solicitan en la 67ª reunión) se relacionan con el sector de producción de HCFC. Las cuestiones relacionadas con los proyectos ajenos a la inversión se presentan en las correspondientes enmiendas a los programas de trabajo de 2012 del PNUD (PNUMA/OzL.Pro/ExCom/67/20), del PNUMA (PNUMA/OzL.Pro/ExCom/67/21) y la ONUDI (UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/22).

13. En la 66ª reunión, el Comité Ejecutivo estudió los informes sobre la marcha de la ejecución de los siguientes dos proyectos aprobados: el acuerdo para el plan de gestión de eliminación de los HCFC

(etapa I) entre el Gobierno de China y el Comité Ejecutivo y el plan de eliminación de CTC para los sectores de consumo y producción para la India en 2010. Considerando la información detallada requerida y la complejidad de las cuestiones relacionadas con la modificación del acuerdo para el plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I) entre el Gobierno de China y el Comité Ejecutivo, y el informe sobre la marcha de la ejecución del plan de eliminación para los sectores de consumo y producción para la India, estos dos informes se incluyen en los documentos "Propuesta de proyecto: China" (UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/23), y "Propuesta de proyecto: India" (UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/26), respectivamente.

14. Para facilitar al Comité Ejecutivo el examen de los proyectos presentados para consideración individual, la Secretaría los ha clasificado por sector y agrupado según las cuestiones, como se muestra en el Cuadro 1 que figura a continuación.

**Cuadro 1. Lista de proyectos para consideración individual**

País	Proyecto	Organismo	Doc. Comité Ejecutivo	Cuestión
<b>Sin financiación solicitada</b>				
China	Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I) (acuerdo revisado)	PNUD (Organismo de ejecución principal)	67/23	Acuerdo revisado para la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC
India	Plan de eliminación de CTC para los sectores de producción y consumo (plan de trabajo que cubre los fondos restantes)	Banco Mundial	67/26	informe sobre la marcha de las actividades y plan de acción I (decisión 66/15 j) iv)
<b>Producción de CFC</b>				
India	Eliminación acelerada de la producción de CFC (segundo tramo)	Banco Mundial	67/26	Cierre de la producción y desmantelamiento y confirmación de la destrucción de los CFC que no sean de calidad farmacéutica
<b>Eliminación de SAO</b>				
China	Proyecto de demostración piloto sobre gestión y eliminación de desechos de SAO	ONUDI/Japón	67/23	Todas las cuestiones se han resuelto satisfactoriamente
Nigeria	Proyecto de demostración para la destrucción de las SAO no deseadas	ONUDI	67/27	Todas las cuestiones se han resuelto satisfactoriamente
<b>Tramos de planes de gestión de eliminación de los HCFC</b>				
ex República Yugoslava de Macedonia	Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, tercer tramo)	ONUDI	67/31	Enmienda de las actividades relacionadas con espumas conforme a la decisión 60/38 g) i)
<b>Planes de gestión de eliminación de los HCFC para países de bajo consumo</b>				
Eritrea	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	PNUMA/ONUDI	67/24	Todas las cuestiones se han resuelto satisfactoriamente
Somalia	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	ONUDI	67/28	financiación adicional para garantía
República Unida de Tanzania (la)	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	PNUMA/ONUDI	67/32	Todas las cuestiones se han resuelto satisfactoriamente

<b>País</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Organismo</b>	<b>Doc. Comité Ejecutivo</b>	<b>Cuestión</b>
<b>Planes de gestión de eliminación de los HCFC/planes sectoriales para países de elevado consumo</b>				
Sudáfrica	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	ONUDI	67/29	Reducción por encima del 10% del nivel básico; asignación en el plan administrativo
Tailandia	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	Banco Mundial	67/30	Reducción por encima del 10% del nivel básico; selección de tecnología

## Anexo I

### PROYECTO DE RECOMENDACIÓN SOBRE OPTIMIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS CLIMÁTICOS DE LA ELIMINACIÓN DE LOS HCFC EN EL SECTOR DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE REFRIGERACIÓN

1. El Comité Ejecutivo decidió:

- a) Que los países que operan al amparo del Artículo 5 con planes de gestión de eliminación de los HCFC aprobados que aborden el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración deberían dar prioridad a las actividades que promuevan la reducción de las emisiones de HCFC y otros refrigerantes, tales como capacitación de técnicos, buenas prácticas de servicio y recuperación/reutilización de refrigerantes, sobre aquellas que alienten la sustitución o retroadaptación de equipos de refrigeración y aire acondicionado a base de HCFC.
- b) Que en aquellos casos que hubiese alternativas de bajo PCA y eficientes desde el punto de vista energético ya disponibles a nivel comercial en el mercado interno y/o internacional para los HCFC utilizados como refrigerantes, los países que operan al amparo del Artículo 5 deberían dar la debida consideración a:
  - i) Comprender las barreras técnicas y económicas para la introducción de equipos de refrigeración y aire acondicionado de bajo PCA y eficientes desde el punto de vista energético, y alentar el diálogo entre los interesados directos clave para abordar las cuestiones relacionadas con el ozono y la eficiencia energética en el nivel de los países;
  - ii) Desarrollar políticas y/o códigos/normas cuando sea necesario para superar los obstáculos que se indican en el párrafo b) i) *supra*, y alentar/promover la introducción de dichas alternativas en sus mercados internos;
  - iii) Llevar a cabo actividades de facilitación;
  - iv) Seleccionar tales alternativas en un programa de incentivos para la conversión de los usuarios finales que se ejecutará en el marco del plan de gestión de eliminación de los HCFC cuando las condiciones locales permitirían su sostenibilidad a largo plazo; y
- c) Pedir a los organismos bilaterales y de ejecución que informen acerca de la aplicación de los incisos a) y b) *supra* en el contexto de los informes de ejecución anuales de los planes de gestión de eliminación de los HCFC.

-----

# List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/18  
Annex II

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds recommended (US\$)		C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	
<b>BOLIVIA</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of institutional strengthening project (phase VIII: 8/2012-7/2014)	UNEP		\$78,867	\$0	\$78,867
<b>Total for Bolivia</b>			<b>\$78,867</b>		<b>\$78,867</b>
<b>BRUNEI DARUSSALAM</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Renewal of the institutional strengthening project (phase III: 8/2012-7/2014)	UNEP		\$70,000	\$0	\$70,000
<b>Total for Brunei Darussalam</b>			<b>\$70,000</b>		<b>\$70,000</b>
<b>CHINA</b>					
<b>FUMIGANT</b>					
<b>Methyl bromide</b>					
National phase-out of methyl bromide (phase II, seventh tranche)	UNIDO	50.0	\$500,000	\$37,500	\$537,500
<b>Total for China</b>		<b>50.0</b>	<b>\$500,000</b>	<b>\$37,500</b>	<b>\$537,500</b>
<b>COOK ISLANDS</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase IV: 1/2013-12/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
<b>Total for Cook Islands</b>			<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>
<b>EGYPT</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase IX: 1/2013-12/2014)	UNIDO		\$228,323	\$17,124	\$245,447
<b>Total for Egypt</b>			<b>\$228,323</b>	<b>\$17,124</b>	<b>\$245,447</b>
<b>FIJI</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase VIII: 12/2012-11/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
<b>Total for Fiji</b>			<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>



# List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/18  
Annex II

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds recommended (US\$)		C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	
<b>GAMBIA</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase VII: 8/2012-7/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
<b>Total for Gambia</b>			<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>
<b>GHANA</b>					
<b>PHASE-OUT PLAN</b>					
<b>HCFC phase out plan</b>					
HCFC phase-out management plan (stage I, second tranche)	UNDP		\$200,000	\$15,000	\$215,000
<i>Noted that the Agreement was updated based on the established HCFC baseline for compliance; and that the revised starting point for sustained aggregate reduction in HCFC consumption is 57.3 ODP tonnes, calculated using actual consumption of 77.3 ODP tonnes and 37.2 ODP tonnes reported for 2009 and 2010, respectively, under Article 7 of the Montreal Protocol.</i>					
HCFC phase-out management plan (stage I, second tranche)	Italy		\$60,000	\$7,800	\$67,800
<i>Noted that the Agreement was updated based on the established HCFC baseline for compliance; and that the revised starting point for sustained aggregate reduction in HCFC consumption is 57.3 ODP tonnes, calculated using actual consumption of 77.3 ODP tonnes and 37.2 ODP tonnes reported for 2009 and 2010, respectively, under Article 7 of the Montreal Protocol.</i>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase X: 1/2013-12/2014)	UNDP		\$139,100	\$10,433	\$149,533
<b>Total for Ghana</b>			<b>\$399,100</b>	<b>\$33,233</b>	<b>\$432,333</b>
<b>GRENADA</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase IV: 8/2012-7/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
<b>Total for Grenada</b>			<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>
<b>GUINEA-BISSAU</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase III: 7/2102-6/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
<b>Total for Guinea-Bissau</b>			<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>

**List of projects and activities recommended for blanket approval**

 UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/18  
 Annex II

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds recommended (US\$)		C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	
<b>IRAN</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase IX: 1/2013-12/2014)	UNDP		\$173,511	\$13,013	\$186,524
	<b>Total for Iran</b>		<b>\$173,511</b>	<b>\$13,013</b>	<b>\$186,524</b>
<b>LAO, PDR</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Renewal of the institutional strengthening project (phase VI: 12/2012-11/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
	<b>Total for Lao, PDR</b>		<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>
<b>MADAGASCAR</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Renewal of institutional strengthening project (phase V: 7/2012-6/2014)	UNEP		\$60,700	\$0	\$60,700
	<b>Total for Madagascar</b>		<b>\$60,700</b>		<b>\$60,700</b>
<b>MALDIVES</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase VII: 12/2012-11/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
	<b>Total for Maldives</b>		<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>
<b>MICRONESIA</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Renewal of institutional strengthening project (phase IV: 1/2013-12/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
	<b>Total for Micronesia</b>		<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>
<b>MOLDOVA, REP</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase VII: 7/2012-6/2014)	UNEP		\$69,334	\$0	\$69,334
	<b>Total for Moldova, Rep</b>		<b>\$69,334</b>		<b>\$69,334</b>

# List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/18  
Annex II

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds recommended (US\$)		C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	
<b>NAURU</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase IV: 8/2012-7/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
	<b>Total for Nauru</b>		<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>
<b>NEPAL</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase VII: 12/2012-11/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
	<b>Total for Nepal</b>		<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>
<b>SAUDI ARABIA</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase II: 7/2012-6/2014)	UNEP		\$200,000	\$0	\$200,000
	<b>Total for Saudi Arabia</b>		<b>\$200,000</b>		<b>\$200,000</b>
<b>SRI LANKA</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase IX: 1/2013-12/2014)	UNDP		\$134,056	\$10,054	\$144,110
	<b>Total for Sri Lanka</b>		<b>\$134,056</b>	<b>\$10,054</b>	<b>\$144,110</b>
<b>SURINAME</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase IV: 7/2012-6/2014)	UNEP		\$73,333	\$0	\$73,333
	<b>Total for Suriname</b>		<b>\$73,333</b>		<b>\$73,333</b>
<b>TUVALU</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase IV: 1/2013-12/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
	<b>Total for Tuvalu</b>		<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>

# List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/18  
Annex II

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds recommended (US\$)		C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	
<b>VANUATU</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of institutional strengthening project (phase IV: 1/2013-12/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
<b>Total for Vanuatu</b>			<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>
<b>VENEZUELA</b>					
<b>PHASE-OUT PLAN</b>					
<b>HCFC phase out plan</b>					
HCFC phase-out management plan (stage I, second tranche)	UNEP		\$46,661	\$6,066	\$52,727
<i>Noted that the Agreement was updated based on the established HCFC baseline for compliance; and that the revised starting point for sustained aggregate reduction in HCFC consumption is 208.91 ODP tonnes, calculated using actual consumption of 216.2 ODP tonnes and 197.7 ODP tonnes reported for 2009 and 2010, respectively, under Article 7 of the Montreal Protocol, plus the use of HCFC-141b of 1.91 ODP tonnes contained in imported pre-blended polyols in eligible enterprises.</i>					
HCFC phase-out management plan (stage I, second tranche)	UNIDO		\$603,339	\$45,250	\$648,589
<i>Noted that the Agreement was updated based on the established HCFC baseline for compliance; and that the revised starting point for sustained aggregate reduction in HCFC consumption is 208.91 ODP tonnes, calculated using actual consumption of 216.2 ODP tonnes and 197.7 ODP tonnes reported for 2009 and 2010, respectively, under Article 7 of the Montreal Protocol, plus the use of HCFC-141b of 1.91 ODP tonnes contained in imported pre-blended polyols in eligible enterprises.</i>					
<b>Total for Venezuela</b>			<b>\$650,000</b>	<b>\$51,316</b>	<b>\$701,316</b>
<b>GRAND TOTAL</b>		<b>50.0</b>	<b>\$3,357,224</b>	<b>\$162,240</b>	<b>\$3,519,464</b>